



COMUNICADOS UNIMINUTO: AMPLIACIÓN RUTA DE INFORMACIÓN COVID-19

Bello, 13 de marzo de 2020

Comunidad Académica
UNIMINUTO Seccional Antioquia – Chocó

Reciban un afectuoso saludo,

Con ocasión de la situación actual de emergencia que se vive por la presencia de casos de Coronavirus - COVID – 19, las últimas medidas adoptadas por las autoridades nacionales y locales y, con el fin de proteger a todos los miembros de nuestra Comunidad y a la sociedad en general, UNIMINUTO Seccional Antioquia - Chocó, se permite ampliar el alcance de sus acciones para mitigar las situaciones de propagación del virus:

1. Acciones de Autocuidado

- Modificar las expresiones de saludo, evitando el contacto físico.
- Realizar una pausa, cada 3 horas, para lavarse las manos con abundante jabón, alcohol o gel antiséptico.
- Mantenerse hidratado, tomando agua de manera constante durante el día.
- Taparse nariz y boca, con el antebrazo, al estornudar.
- Evitar la participación en eventos masivos que no sean indispensables.
- Si presenta síntomas gripales, usar tapabocas y quedarse en casa.

Si presenta **síntomas de alarma** como dificultad respiratoria o fiebre de 38,5° por más de dos días, debe solicitar atención médica, preferiblemente domiciliaria o programada y, contactar las líneas telefónicas de atención, dispuestas por las autoridades antes de asistir a los servicios de urgencias, de esta manera, no colapsar el Sistema de Salud.

A continuación, se relacionan las líneas de atención pública establecidas por la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín para el reporte de casos sospechosos:

- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA:
Centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) - Teléfono: 3218533928
- ALCALDIA DE MEDELLÍN Y ALCALDIA DE BELLO
Línea de atención 123 y #774 para reporte y atención de casos que se presenten en la ciudad y sus corregimientos.

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 | 19390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No | 10A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25



2. Cuidado colectivo.

2.1 Horario flexible

Para evitar la afluencia masiva de colaboradores en las horas pico del transporte público, se adoptan los siguientes horarios flexibles, los cuales deben ser organizados por cada área, asegurando siempre la normalidad del servicio:

Lunes a viernes:

Ingreso	Salida
6a.m.	4p.m.
7a.m.	5p.m.
8a.m.	6p.m.
9a.m.	7p.m.
10a.m.	8p.m.

Sábados y domingos, continúan con los horarios de atención establecidos y socializados previamente.

Cada líder, de acuerdo con las particularidades y necesidades de servicio de su área deberá, establecer el horario con sus colaboradores y garantizar el cumplimiento de este.

2.2 Teletrabajo:

Para colaboradores que tienen PC Institucional asignado, se podrá establecer, máximo 1 día a la semana, teletrabajo, previo acuerdo con su líder inmediato, sin afectar la operación y el servicio de la respectiva unidad.

Los colaboradores que presenten síntomas gripales y que tengan las condiciones para el desarrollo de sus funciones mediante el teletrabajo, deberán realizarlo de esa manera.

2.3 Viajes Internacionales

Se cancelan todas las salidas del país de carácter institucional, del personal académico o administrativo. De igual forma, se cancelan las visitas internacionales a UNIMINUTO.

Tratándose de viajes personales que realicen los colaboradores bajo su exclusiva responsabilidad, se deberá informar, a través del correo electrónico laura.echavarria@uniminuto.edu y diana.sanjuan@uniminuto.edu dicha situación, teniendo presente que dichos colaboradores solo podrán reintegrarse físicamente a UNIMINUTO habiendo guardado un periodo de aislamiento en casa por 14 días. Durante este periodo de aislamiento, deberán realizar teletrabajo.

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 | 19390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25



Los estudiantes deben informar al área de Bienestar Institucional, a través del correo erestrepo@uniminuto.edu y yudy.restrepo@uniminuto.edu si han realizado o realizarán viajes al exterior y deberán conservar el periodo de aislamiento señalado previamente.

Si existen colaboradores que se encuentren en el exterior y retornarán próximamente a la Institución, deberán guardar el mismo periodo de aislamiento.

Los colaboradores y estudiantes que tengan programados viajes personales fuera del país en los próximos 2 meses y decidan no cancelarlos, deberán dejar constancia por escrito de exención de responsabilidad a favor de la Institución y a su regreso acogerse a las medidas preventivas propuestas en la circular externa número 0018 de 2020 emitida por el MINSALUD, MINTRABAJO y Función pública.

2.4 Eventos – Grados.

Solo se podrán desarrollar los eventos en los que puedan garantizarse una distancia mínima de 2 metros entre cada una de las personas participantes. Los demás eventos deberán reprogramarse, de acuerdo con la evolución del estado de emergencia ante la pandemia del COVID – 19. Las áreas serán responsables de notificar oportunamente a la Coordinación de Logística y a la Dirección de Comunicaciones, cualquier modificación sobre los eventos ya programados.

Respecto a los grados, se suspenden las ceremonias programadas para el 2020-1 de la Seccional Antioquia - Chocó. No obstante, el graduando que haya realizado el pago de derechos de grado en las fechas establecidas, podrá reclamar su diploma y acta de grado a partir de la fecha de grados inicialmente programada para cada sede en el instructivo de grados. Posteriormente, de acuerdo con la evolución del estado de emergencia, se informará la fecha en que se realizará la ceremonia simbólica de reconocimiento a los graduados.

Lo anterior no implica que haya modificación, ampliación o prórroga de la fecha ya establecida para el pago de derechos de grado, independientemente, si el graduando desea esperar o no la ceremonia simbólica de reconocimiento.

2.5 Actividades Académicas Regulares.

Dentro de la institución se mantendrá la normalidad académica en todas las sedes. No obstante, cada sede deberá monitorear y establecer control de escenarios de riesgo de contagio con los profesores y estudiantes.

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 | 19390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25



Los profesores o estudiantes que presenten síntomas gripales y que, a pesar de las recomendaciones hagan presencia en las instalaciones, deberán ser devueltos para que tengan el cuidado respectivo en su hogar.

Los puestos de primeros auxilios de las sedes evitarán la atención directa de personas con sintomatología gripal para efectos de mantener habilitado el servicio de estos lugares, para otro tipo de afecciones, accidentes o emergencias. Las personas con síntomas gripales deben atender exhaustivamente las recomendaciones de las autoridades para evitar la propagación del virus, procurar el cuidado en casa y acceder a los servicios de salud de la red Pública y Privada.

2.6 Aseo e Higiene

Con el ánimo de adelantar todas las acciones preventivas posibles en beneficio de nuestra comunidad académica y, en consonancia con las recomendaciones que las autoridades sanitarias han presentado ante la declaratoria de emergencia de salud pública, se realizará dotación de estos elementos en las diferentes unidades sanitarias de nuestra Institución, para lo cual nos encontramos en proceso de aprovisionamiento.

Les agradecemos paciencia frente a la implementación final de esta medida, dado el desabastecimiento que hay en el mercado de estos elementos; no obstante, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para obtenerlos lo más pronto posible. Los invitamos también a asumir otras acciones de autocuidado que estén a su alcance y las demás recomendaciones que establecimos en el comunicado oficial dado a conocer a nuestra comunidad académica ante el Covid-19.

Finalmente, en el sitio web de UNIMINUTO y sus redes sociales virtuales oficiales, se dispondrán los comunicados de interés general. Les pedimos atender a estos mensajes y canales. Hacemos un llamado a la calma, informándose adecuadamente, a través de fuentes oficiales, sobre la situación y las medidas de prevención.

Atentamente,
P. Huberto Obando Gil
Rector Seccional

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 | 19390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25